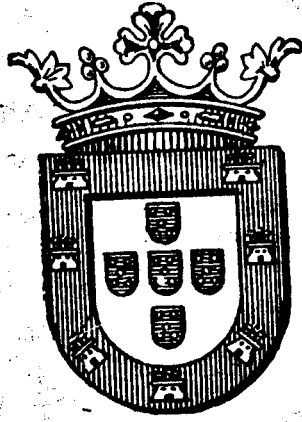


AYUNTAMIENTO DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXI

Número 1.554

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

| <u>Años</u> | <u>Saldos en fin de cada año</u> | <u>Aumento por año</u> |
|-------------|----------------------------------|------------------------|
| 1.938 | 62.258,74 | |
| 1.939 | 80.505,36 | 18.246,62 |
| 1.940 | 100.405,60 | 19.900,24 |
| 1.941 | 176.740,35 | 76.334,75 |
| 1.942 | 451.287,64 | 274.547,29 |
| 1.943 | 690.636,68 | 239.349,04 |
| 1.944 | 808.986,42 | 118.349,74 |
| 1.945 | 838.438,41 | 29.451,99 |
| 1.946 | 1.037.287,47 | 198.849,06 |
| 1.947 | 1.367.050,81 | 329.763,34 |
| 1.948 | 1.543.510,89 | 176.460,08 |
| 1.949 | 2.459.373,95 | 915.863,06 |
| 1.950 | 3.454.501,48 | 995.127,53 |
| 1.951 | 3.618.242,49 | 163.741,01 |
| 1.952 | 4.865.439,68 | 1.247.197,19 |
| 1.953 | 6.009.343,72 | 1.143.904,04 |
| 1.954 | 9.736.548,03 | 3.727.204,31 |
| 1.955 | 15.599.084,89 | 5.862.536,86 |

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

19 de Julio de 1956

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|-----------------|
| Suscripción | 50'00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) | 30,00 | " " |
| Suscripción-Anuncio | 75,00 | " " |
| Anuncios Oficiales | 2,00 | " línea. |
| Id. y Avisos particulares | 2,00 | " " |
| Número suelto | 1,00 | " ejemplar |
| Id. atrasado | 1,50 | " " |

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones de los meses de febrero y junio de 1956.

Sesión ordinaria de 1.^a citación celebrada el día 28 de febrero, a las 10'45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García Arrazola. Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Chico Vaello y Nieto Alonso. Concejales: Vaquer Moreno, Saez de Bu-

ruaga y Schosser, Orbañanos Mata, Rubio Mejías, Carrasco Pérez, Romero Noblejas, Albarracín León, Díaz Cuñado e Ibáñez Trujillo. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto Primero

Por el Secretario, se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Punto Segundo

Por el Secretario se da lectura del acuerdo adoptado por la Permanente el 8 de febrero con ocasión del nombramiento del Excmo. señor don Eduardo Sentschordi Sánchez, para el cargo de Ad-

ministrador General de los Territorios de Soberanía en el Norte de Africa, y el Pleno acuerda: hacer constar en Acta la gran satisfacción de esta Corporación por el nombramiento hecho a favor del Excmo. señor don Eduardo Sentchordi Sánchez para el cargo de Administrador General de los Territorios de Soberanía, felicitar al Sr. Sentchordi por esta designación y agradecer a S. E. el Alto Comisario este nombramiento.

Punto Tercero

Es leído el escrito del Excmo. Sr. Administrador General de los Territorios de Soberanía, trasladando la resolución del Ministerio de la Gobernación en cuya resolución, y como consecuencia del expediente instruido al Concejal de este Ayuntamiento don Lupicino de la Torre Parrazar, el citado Concejal ha sido destituido de su cargo, quedando el Pleno enterado de esta destitución.

Punto Cuarto

Dada lectura a Moción de la Alcaldía en la que a la vez que informa que por orden del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha sido aprobado el Presupuesto Extraordinario de ocho millones para ejecución de obras en el abastecimiento de agua a la ciudad, propone dar el más exacto cumplimiento a esta orden y que se ratifique la autorización concedida a la Alcaldía en 16 de septiembre de 1955, para la firma de la escritura con el Banco de Crédito Local de España, y suficientemente discutido el asunto el Pleno acuerda: 1.º—Dar el más exacto cumplimiento a cuanto se dispone en la orden del Ministerio de Hacienda de 12 de enero de 1956 por la que se aprueba el Presupuesto Extraordinario de ocho millones de pesetas con destino a la ejecución de obras de abastecimiento de agua a la ciudad.

2.º—Ratificar la autorización concedida a la Alcaldía por este Ayuntamiento en 16 de septiembre de 1955 para la firma de la escritura pública que hay que otorgar con el Banco de Crédito Local de España.

Punto Quinto

Leídos los pliegos de condiciones que regirán la subasta para la construcción de un depósito de cola en Escuelas Prácticas, Se acuerda: aprobar los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que regirán en la subasta para la construcción de un depósito de cola en Escuela Prácticas, previo informe del señor Arquitecto Municipal en el pliego de condiciones técnicas.

Punto Sexto

Por la Alcaldía se da cuenta de haberse realizado la compra de los terrenos del manantial de las «Cuevas» y el Pleno Acuerda: 1.º—Aprobar la mencionada compra.

2.º—Facultar a la Alcaldía para la firma de la escritura de compra de los mencionados terrenos, y para solicitar su inscripción en el Registro de la Propiedad de Tetuán.

Punto Séptimo

En carta del Ilmo. señor don Vicente García Figueras comunicando haber sido destinado como coronel 2.º Jefe de Estado Mayor a la Capitanía General de Sevilla, Se acuerda: agradecer al Ilmo. señor Coronel don Vicente García Figueras, la colaboración prestada como Vocal del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, lamentando que su vida profesional le lleve a otro destino.

Punto Octavo

Por mí el Secretario, se inicia la lectura del anteproyecto de presupuesto del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para el ejercicio actual, y después de larga discusión el Pleno, Acuerda: dejar pendiente de aprobación el Presupuesto formulado para el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, hasta tanto sea confeccionado con todos los requisitos legales y necesarios.

Punto Noveno

Leído informe del señor Arquitecto Municipal, sobre la revisión de precios del proyecto de construcción de 210 viviendas protegidas, informe favorable al aumento de coste de obras, el Pleno Acuerda: ratificar el acuerdo de la Permanente y en consecuencia aprobar el aumento de coste de obras en la construcción de 210 viviendas protegidas de las que es adjudicatario don Benito Fábregas Valls, como consecuencia de revisión de precios del proyecto.

Punto Diez

Dada cuenta de que por el Instituto Nacional de la Vivienda se han estimado aptos los terrenos de la parcela 163 para la construcción de viviendas protegidas, y leído el expediente sumario justificando la exención de los trámites de subasta y concurso para la adquisición de tales terrenos, el Pleno Acuerda: aprobar el mencionado expediente sumario.

Punto Once

En expediente para la adquisición a doña Florentina Martín Téllez, de los terrenos de la parcela núm. 163 para la construcción de viviendas protegidas, y teniendo en cuenta que en expediente sumario se ha justificado la exención de los trámites de subasta y concurso, el Pleno acuerda: 1.º— Adquirir directamente de doña Florentina Martín Téllez en su propio nombre y en el de sus hermanos Emilio, Josefa y Antonio, la parcela 163, con una superficie de 12.780 metros cuadrados.

2.º—Facultar a la Alcaldía para que, con la oportuna autorización del Excmo señor Administrador General, proceda a la firma de la correspondiente escritura.

Punto Doce

Dada lectura al fallo del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por el Jefe de la Policía Municipal don Mariano de la Torre Martín, y leído asimismo escrito del citado señor de la Torre Martín, renunciando a su cargo de Jefe de la Policía Municipal para continuar en el de Inspector de Servicios Especiales con derecho al uniforme como tal Inspector, con lo que daría por concluso el expediente primitivo que le fué instruido, el Pleno acuerda: ratificar el acuerdo adoptado por la Permanente en 15 del actual, y en consecuencia reponer a don Mariano de la Torre Martín en su cargo de Jefe de la Policía Municipal del que fué destituido en virtud del acuerdo del Pleno de 6 de febrero de 1954, y en este mismo acto aceptar la renuncia del señor de la Torre Martín a su cargo de Jefe de la Policía Municipal, declarando consecuentemente que el señor de la Torre Martín, continuará prestando sus servicios en el cargo para el que fué nombrado de Inspector de Servicios Especiales a las órdenes directas de la Alcaldía, reconociéndole el derecho al uso de uniforme en su calidad de Inspector de Servicios Especiales.

Punto Trece

En expediente de expropiación de una casa de la calle Calvo Sotelo, Se acuerda: efectuar la expropiación de la casa núm. 32 de la calle Calvo Sotelo, a doña Teresa Luque Guerrero, facultando a la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura.

Punto Catorce

En expediente de expropiación de una casa de la calle Millán Astray, Se acuerda: efectuar la expropiación de la casa núm. 7 de la calle Millán As-

tray a los señores don José, don Rafael y don Alberto Ibáñez Trujillo, propietarios de la misma, y facultar a la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura.

Punto Quince

Se da lectura y queda enterado el Pleno de la certificación expedida por el Banco de Crédito Local de España según la cual se encuentra totalmente cancelado el contrato núm. 672 suscrito entre la mencionada Entidad Bancaria y este Ayuntamiento.

Punto Dieciseis

Leído escrito del Excmo. señor Administrador General trasladando la resolución de la Dirección General de Administración Local, por la cual han sido visadas las modificaciones propuestas en las plantillas de personal de este Ayuntamiento con la rectificación de las dos plazas de Auxiliares Delincentes de segunda que se hallan vacantes, el Pleno Acuerda: quedar enterados de esta resolución y dar cumplimiento a la misma.

Punto Diecisiete

En escrito del Excmo. señor Administrador General, trasladando el del Illmo. señor Director General de Administración Local, con el que devuelve el expediente incoado por este Ayuntamiento para cesión gratuita al Frente de Juventudes de un solar sito en la calle Teniente Arrabal núm. 8, el Pleno Acuerda: que por el Negociado correspondiente se rehaga este expediente con sujeción a lo que dispone el vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y la Ley de Régimen Económico y Financiero de Ceuta y Melilla.

Punto Dieciocho

Da lectura por mí el Secretario a la Cédula de Emplazamiento a esta Corporación Municipal en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Ferragut Gabilondo contra acuerdo de este Ayuntamiento, Acuerda: nombrar defensor de esta Corporación al Letrado don Federico Morales del Campo.

Punto Diecinueve

Dada lectura a solicitud del Oficial de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación, don José García Cosío, pidiendo se deje sin efecto el acuerdo adoptado por la Permanente en 9 de noviembre de 1955, declarando lesivo el que adoptó la misma Permanente el 24 de noviembre de 1954, y en conse-

cuencia se ejecute en todos sus términos el citado acuerdo de 24 de noviembre de 1954, Acuerda: ratificar el acuerdo adoptado por esta Permanente en 9 de noviembre de 1955, y en consecuencia declarar lesivo el adoptado por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en 24 de noviembre de 1954.

Punto Veinte

Leída la solicitud de doña Carmen Sanz Martínez de Escauriaza, en el que solicita le sean devueltos los dos salones donados en el año 1912 y visto el acuerdo de la Permanente de 4 de enero último, el Pleno, Acuerda: ratificar el acuerdo de la Permanente de 4 de enero de 1956, y en consecuencia devolver a los Herederos de don Ramón Romeu y Porrás los dos salones de la planta baja del edificio sito en la Barriada de la Almadraba núm. 8, donados por el mencionado señor a este Ayuntamiento en 28 de septiembre de 1912, por haber sido dedicados a otros usos de los expresamente previstos en la donación, en la que también se estipulaba su devolución en este caso.

Terminó la sesión a las 14 y 15 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 30, a las 11 y 20 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores, Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Concejales, Señores, Vaquer Moreno, Orbañanos Mata, Carrasco Pérez, Romero Noblejas, Albarracín León, Díaz Cufiada e Ibáñez Trujillo; Secretario, señor Lupiani Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora Guerrero.

Punto Segundo

Por mí el Secretario se da lectura a escritos del Excmo. Sr. Gobernador General relacionado con el Presupuesto Ordinario del año actual.

Los señores Ibáñez y Vaquer, piden y el Pleno Acuerda: que se hagan copias de los escritos del Excelentísimo señor Gobernador General y del Excelentísimo señor Administrador General, en número suficiente para distribuir a todos los miembros de la Corporación, con la celeridad necesaria para que las Comisiones puedan reunirse y conocerlos, a fin de celebrar otra sesión de Pleno el día 6 de julio a las veinte horas, y tratar de este asunto.

Punto Tercero

En relación con seis expedientes para habilitación y suplementos de créditos relacionados con la

prórroga del Presupuesto Ordinario de 1956, cuyos expedientes son consecuencia de las modificaciones ordenadas por la superioridad en el Presupuesto prorrogado, Se acuerda: no tratar los mencionados expedientes, por estar supeditados a la referida prórroga, cuyo asunto, según el acuerdo del punto segundo, queda para la sesión que se celebrará el próximo 6 de Julio.

Punto Cuarto

Por el infrascrito Secretario, se da lectura a la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1955, y de la situación del Patrimonio Municipal al 31 de diciembre de 1955, que son detalladamente explicados por el señor Interventor, y el Pleno Acuerda: 1.º—Prestar aprobación a la cuenta de la administración del patrimonio municipal, que en 31 de diciembre de 1955, tiene un capital líquido activo de 14.708.055,07 pesetas.

2.º—Aprobar la liquidación del Presupuesto refundido de 1955, con carácter provisional, cuya liquidación presenta un superavit de 3.173.089,50 ptas.

Punto Quinto

En expediente de solicitud de aumento de haberes a los funcionarios municipales, Se acuerda: dejar este asunto hasta conocer la resolución del Gobierno en los estudios que actualmente realiza, y si no fueran favorables, el Ayuntamiento y el Alcalde gestionarían por todos los medios a su alcance el conseguir al aumento.

Punto Sexto

Leído el acuerdo de la Permanente autorizando a la Alcaldía para la firma de la escritura de compra de los terrenos donde están instalados manantiales, Se acuerda: ratificar la autorización concedida por la Permanente a la Alcaldía para la firma de escrituras de compra de terrenos donde están enclavados los manantiales, y enterarse de la adquisición de estos terrenos.

Punto Séptimo

Dada cuenta de la cantidad satisfecha por inscripción en el Registro, de los manantiales del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, Se acuerda: aprobar el referido pago.

Punto Octavo

Leído por el Secretario el informe emitido por el señor Arquitecto Municipal en el pliego de condi-

iones que han de regir la subasta de construcción del depósito de cola, y teniendo en cuenta que en sesión del Pleno de 28 de febrero del año actual, había sido aprobado el referido pliego, a falta del informe del señor Arquitecto, Se acuerda: ratificar la aprobación mencionada, y que el expediente continúe su tramitación legal.

Punto Noveno

Dada lectura a la autorización concedida a este Ayuntamiento por el Excmo. Sr. Gobernador General, para firmar la escritura pública de préstamo de ocho millones de pesetas con el Banco de Crédito Local de España, para cuya firma había sido también autorizado el señor Alcalde, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, el señor Alcalde da cuenta con toda satisfacción de que el día 26 de mayo se realizó la firma de esta escritura, a cuyo fin vino expresamente de Madrid el Excmo. señor Director-Gerente del Banco de Crédito Local de España, don José Fariña Ferrero, el cual visitó los manantiales, quedando altamente satisfecho de esta visita, asegurando que este Ayuntamiento podría contar siempre con la ayuda del Banco de Crédito Local de España, y el Pleno acuerda: enterarse de la firma de la referida escritura y agradecer la buena disposición del Banco de Crédito Local de España y de su Director-Gerente, para con este Ayuntamiento.

Punto Diez

Dada lectura al expediente de apropiación de terrenos en la calle de Camoens, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Permanente; el Pleno acuerda: enajenar directamente a don Emilio Fariñas Iglesias y doña Serafina y doña Eulalia del Olmo Navarro, copropietarios proindiviso de la finca núm. 21 de la calle de Camoens, los terrenos procedentes de la demolición de la casa núm. 19 de la mencionada calle, con una superficie de 55'48 metros cuadrados.

Punto Once

En expediente para adquisición de la parcela núm. 163 a doña Florentina Martín Téllez y otros, y teniendo en cuenta que, según comunican los propietarios, la superficie de esta parcela ha de ser amonada en 100 metros cuadrados, que habían sido enajenados con anterioridad, Se acuerda: 1.º—Ratificar el acuerdo adoptado por el Pleno en 28 de febrero de 1956, y en consecuencia adquirir directamente de doña Florentina Martín Téllez en su propio nombre y en el de sus hermanos Emilio, Josefa y Antonio, la parcela 163 con una superficie de 12.600 m².

2.º—Ratificar el acuerdo por el que se facultó a la Alcaldía para que, con la oportuna autorización del Excmo. señor Administrador General, proceda a la firma de la correspondiente escritura.

Punto Doce

En escrito del señor Arquitecto sobre nombramientos de Técnicos que ejecuten los proyectos de viviendas de tipo social, Se acuerda: ratificar el acuerdo de la Permanente de 25 de abril último, y en consecuencia encargar de la redacción de proyectos de viviendas de tipo social, a los Arquitectos don Juan Torresano Chapulí y don Jaime Antón García.

Punto Trece

En expediente de solicitud de aumento de haberes a los funcionarios don Francisco González Rubio y don Manuel Mori Lecuna, Se acuerda: señalar al Delineante de la Oficina Técnica de Obras don Francisco González Rubio y al Topógrafo de la misma Oficina don Manuel Mori Lecuna, el sueldo de Jefes de Negociados, una vez se obtenga la correspondiente autorización de la Dirección General de Administración Local.

Punto Catorce

Leído escrito del Excmo. señor Administrador General, comunicando que por S. E. el Gobernador General, ha sido designado el Ilmo. señor Alcalde para el cargo de Vicepresidente de la Junta Coordinadora del Territorio de Ceuta, cuyo cargo implica la Vicepresidencia de la Junta de Obras del Puerto cuando la Junta Coordinadora actúe en funciones de la misma, el Pleno Acuerda: Quedar enterados de este nombramiento y agradecer al Excmo. señor Gobernador General el que tal designación haya recaído en la primera Autoridad Municipal.

Punto Quince

En escrito de don Aníbal García López, Delegado de la Dirección General de la Compañía Telefónica Nacional de España en Sevilla, solicitando una parcela de propiedad municipal ubicada en la denominada curva del Kenegado, paraje posición A, de 5.200 m²., para instalación del terminal al equipo de radioenlace Sevilla-Ceuta, la Alcaldía explica los grandes beneficios que reportaría a esta Ciudad la instalación de esta Estación, pues solamente por ella se podrían celebrar simultáneamente hasta 200 conferencias interurbanas, y el Pleno Acuerda: ratificar los acuerdos de la Permanente de 28 de abril por los que se solicitaba del Excmo. Sr. Administrador

General la correspondiente autorización para la enajenación de esta parcela, cumpliendo lo que determina la base 7.ª de la Ley de 22 de diciembre de 1955, y del Ministerio de la Gobernación el que permita la enajenación directa de esta parcela a la Compañía Telefónica Nacional de España, prescindiendo de los trámites de concurrencia.

Punto Dieciseis

Es leído informe de Secretaría en relación con escrito del Ilmo. señor Subdelegado de Hacienda para que se formule relación de las parcelas que habiendo sido cedidas por el Estado, se hallen en condiciones de devolver al mismo, por no haber sido utilizadas ni serle necesarias a este Ayuntamiento, en todo o en parte, en un futuro inmediato. En este informe de Secretaría se mantiene el criterio de que el Ayuntamiento no tiene obligación de devolver al Estado los terrenos que le fueron cedidos en virtud de leyes anteriores, y el Pleno Acordó: aprobar y conformarse con el informe del señor Secretario General.

Punto Diecisiete

Leído escrito del Concejal don Alberto Ibáñez Trujillo, sobre celebración de sesiones del Pleno de este Ayuntamiento, Se acuerda: aceptar la propuesta del Concejal señor Ibáñez, y en consecuencia ratificar el acuerdo adoptado en 10 de mayo de 1955, para que se celebre sesión ordinaria de Pleno una vez al mes, que tendrá lugar los segundos martes.

Ruegos y Preguntas

El Teniente de Alcalde señor Calvo Pecino dice que los festejos de la Barriada de Jadú han resultado brillantes, por lo que propone y el Pleno: Acuerda: felicitar al Concejal señor Orbañanos Mata en su calidad de Presidente de la Comisión de Festejos de Jadú, por el esplendor de los celebrados en aquella Barriada.

Terminó la sesión a las 14 y 30 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 11 de julio de 1956.

234

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de junio

Sesión ordinaria de 2.ª citación, celebrada el día 1 a las 10'45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García

Arrazola. Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez - Almela. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor accidental: Quiroga Pérez.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Costear un aparato ortopédico a don Francisco Sánchez Cordero.

2.º—Costear a don Juan García Gallego un tratamiento de sesiones de onda corta.

3.º—Que en la petición de pasaje formulada por doña Francisca Fernández Bernal para trasladarse a Barcelona, se solicite de la Administración General el que se le conceda un billete de los llamados de caridad.

4.º—Conceder un socorro a doña María Domínguez Lara para gastos de desplazamiento a Tánger.

5.º—Que en la petición de pasaje formulada por doña Josefa Maza Llepés para llevar a Madrid a un hijo de cinco años, se solicite de la Administración General el que se le conceda un billete de los llamados de caridad.

6.º—Conceder un socorro a doña Francisca García Pérez para llevar a Jerez de la Frontera un hijo de la solicitante.

7.º—Que en la petición de pasaje formulada por doña Isabel Aguilar García para trasladarse a Benaolan, se solicite de la Administración General el que se le conceda un billete de los llamados de caridad.

8.º—Desestimar cuatro peticiones de pasajes, teniendo en cuenta que los solicitantes no figuran en el padrón de Beneficencia ni existe consignación para este gasto en la correspondiente partida del Presupuesto.

9.º—Costear gafas a ocho peticionarios.

Comisión Segunda

En informe sobre la petición de aumento de haberes que para los funcionarios municipales formula el Presidente de la Asociación de funcionarios, el señor Alcalde manifiesta que la elevación de los emolumentos a los funcionarios de administración local, tanto de Diputaciones como de Ayuntamiento, es asunto del que se preocupa el Gobierno de la Nación, teniendo conocimiento de que se está estudiando en estos momentos y que en su próximo viaje a Madrid tratará con el Excmo. señor Ministro de la Gobernación sobre este asunto, por lo cual propone y se acuerda: dejar sobre la Mesa, esta petición, hasta conocer las resoluciones del Gobierno

de la Nación en orden a los emolumentos de los funcionarios de administración local.

En los demás asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a José M.ª Borrás e Hijos S. L., a CEPESA, a don Generoso Rodríguez y a Ibarrola S. A.

2.º—Desestimar una petición de devolución de arbitrios por exportación de mercaderías de José M.ª Borrás e Hijos S. L.

3.º—Desestimar la petición de exención de arbitrios por importación de maquinaria que solicita don Benjamín Falcó Gran.

4.º—Conceder baja en el padrón de anuncios luminosos a don Ramchand Muriymal Khubani.

5.º—Desistir de la instalación de un teléfono en el Almacén General.

6.º—Aprobar el presupuesto para reforma y ampliación del alumbrado público en la Trocha del Morro.

7.º—Aprobar cuenta que rinde la Maestra Municipal del Grupo Lope de Vega doña María Cazalla.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Adjudicar destajo a don Rafael Pacheco para reparaciones de carpintería en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

2.º—Adjudicar destajo a don José Salazar para construcción de un acceso a la perrera municipal.

3.º—Aprobar destajo a don José Salazar para ampliación de instalación de cañería en el Príncipe.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión se acuerda: 1.º—Conceder autorización para instalar toldos en diversos establecimientos a seis peticionarios.

2.—Desestimar la petición de don Juan Sánchez Collado para instalar cinco mesas en la puerta de su establecimiento si bien se le autoriza para que instale las referidas mesas en la fachada posterior.

3.º—Declararse incompetente en la petición de los vecinos de la casa núm. 5 de la calle La Legión para obligar al propietario del inmueble a que instale alumbrado en el portal y patio del citado inmueble. No obstante por este Ayuntamiento se incluirá en el padrón correspondiente la referida finca, por falta de alumbrado en escaleras y portales, según determina la Ordenanza núm. 43.

4.º—Conceder autorización a don José Fut Millán para dedicarse a la venta ambulante de globos.

5.º—Conceder autorización a don Manuel Lu-

que Pérez para que se dedique a la venta ambulante de pirulles.

6.º—No autorizar el traspaso de un kiosco que solicita doña Francisca Navas Tallón, propiedad de don Antonio Alfaro Campos, e interesar del señor Alfaro el que proceda al derribo inmediato del kiosco de referencia.

7.º—Autorizar a don Juan Rico Muñoz para dedicar al S. P. de transporte de mercancías camión; y a don Manuel Blasco García dos furgonetas.

8.º—Poner a nombre de don Jesús Corman Davoise, un taxímetro.

9.º—Autorizar a don Federico Moreno Lacosta para dedicar al S. P. un coche de caballos.

Oficios

En escrito del Director del Hospital de la Cruz Roja sobre el abono de las radiografías y radiocopias que por este Ayuntamiento se adeudan, Se acuerdan facultar al señor Alcalde y primer teniente de Alcalde para resolver sobre esta petición.

Se entera la Permanente de escrito del Ingeniero-Jefe de Obras Públicas comunicando la reanudación del servicio de la carretera de circunvalación del monte Hacho, por lo que procede y Se acuerda: que por este Ayuntamiento se efectúe el bacheo del camino municipal que une la referida carretera con el Cementerio.

En escrito del Jefe de la Policía Municipal comunicando la denuncia de doña Dolores Camuñez Se acuerda: encomendar al señor Díaz Muriel el que por la Brigada de Conservación sean retirados escombros de la calle Gómez Marcelo, a propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: encomendar al señor Arquitecto Municipal realice lo necesario para ejecutar por concursillo abreviado las obras de acceso al Palacio de Comunicaciones.

En Moción de la Comisión de Hacienda relacionada con el cobrador de alquileres de las casas de propiedad municipal don José López Moreno, Se acuerda: señalar al referido cobrador un premio de cobranza del 3 por 100, a partir del mes actual, debiendo constituir la fianza correspondiente.

En escrito del Gestor por arriendo de Arbitrios Municipales comunicando que dejará de efectuar la cobranza de los arbitrios municipales a partir del 2.º semestre del año actual, Se acuerda: que pase este escrito a informe de la Comisión de Hacienda y señor Interventor para que propongan la forma de continuación del servicio.

En escrito del Administrador Delegado del Servicio de Desinfección sobre la conveniencia de instalar en otro lugar la perrera y la cámara de sacrificio de perros, Se acuerda: que pase a informe de la Comisión de Obras.

En relación con el derribo del edificio núm. 7 de la calle Millán Astray, Se acuerda: anunciar subasta con las condiciones propuestas por la Comisión de Obras.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

El señor Alcalde propone y Se acuerda: felicitar a don Eduardo Morejón por su actuación en la inscripción de los manantiales en el Registro.

Asuntos de Urgencia

Leída Moción-propuesta sobre las condiciones en que se celebrará la subasta de los lugares que se dedicarán a la venta de sandías y melones, Se acuerda: aprobar la misma.

Ruegos y Preguntas

El señor Gómez Almela se refiere a que por estar próxima la temporada de verano procede la declaración de playa oficial, y Se acuerda: declarar playa oficial para el año actual la de «Benítez».

Por último, en dos peticiones de anticipo a funcionarios, Se acuerda: 1.º—Conceder un anticipo a don Mariano de la Torre.

2.º—Conceder un anticipo a don Salvador León Ruiz.

Terminó la sesión a las 12'45 horas.

Sesión ordinaria de 1.ª citación, celebrada el día 6 a las 10'15 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García Arrazola. Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Martínez Almela. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Se enterá la Permanente de Orden del Ministerio de Agricultura relativa a la instalación de aparatos eléctricos para el desuello de animales en determinados mataderos.

Comisión Tercera

De conformidad con las instrucciones recibidas por esta Comisión en los asuntos de su competencia, Se acuerda: 1.º—Aprobar el expediente relativo a la apropiación de terrenos por don Emilio Fariñas Iglesias y doña Serafina y doña Eulalia del Olmo Navarro, que pasa al Pleno para su ratificación.

2.º—Autorizar a doña Joaquina Calderón Borrego la construcción de un edificio para garage y almacén, en la carretera de la Almadraba.

3.º—Conceder autorización a don Agustín Bua-des Cuesta para que efectúe obras en una casa en Queipo de Llano núm. 8.

4.º—Conceder autorización a don Mauricio Alvarez Caso para realizar obras de ampliación en una casa de su propiedad, entre las calles Teniente Coronel Gautier y Comandante Baro Alegret.

5.º—Autorizar a don Florencio Arcos Martínez la construcción de dos viviendas en la Playa de Benítez.

6.º—Autorizar a Hamed Ben Mohamed Uadrasi la construcción de dos viviendas en la Bda. de Jadú.

7.º—Conceder autorización a doña Consuelo Páramo Sarrasi para que construya una vivienda en la calle Falangista Castillo Hidalgo.

8.º—Autorizar a Abderraman Ben Hamed Yubari para que realice obras de ampliación en una casa en la calle Puyuelo Domenech núm. 8.

9.º—Autorizar a don José Guzmán Calderón para que construya un chalet tipo «Fin de Semana» en la Playa de Benítez.

10.—Adjudicar destajo a don José Quireza para recalzo de un muro en la calle Serrano Orive

11.—Adjudicar destajo a don Rafael Pacheco, para reparaciones en la casa núm. 8 de la calle «E» Bda. General Sanjurjo.

12.—Adjudicar destajo a don José Quireza para construcción de un muro en la casa núm. 6 del Grupo «H» de la Barriada General Sanjurjo.

Comisión Cuarta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar normas para las subastas de los puestos de los mercados.

2.º—Poner a nombre de don Francisco Romero Figueroa, con permiso para venta ambulante de leche.

3.º—Adjudicar a doña Carlota Márquez Pereira los puestos 39 y 40 del Mercadillo de la Plaza General Mola.

4.º—Adjudicar a don Francisco González Cabrera, los puestos números 121 y 122 del Mercado Central de Abastos.

5.º—Poner a nombre de Luis Floriá Ordóñez los puestos números 41 y 42 del Mercadillo de la Bda. de Jadú.

6.º—Autorizar a don Pedro González Palma la apertura de un despacho de carbón en la calle del Hospital Militar.

7.º—Conceder autorización a don Francisco Hernández Casas para que derribe el tabique que separa los puestos 181/182 del 183 de la planta sótano del Mercado Central de Abastos.

8.º—Autorizar a don Indalecio Alvarez Caso la

apertura de un establecimiento de comestibles en la Barriada General Sanjurjo.

9.º—Desestimar petición de don Deogracias Cana González para que se le adjudique el puesto núm. 72 del Mercado Central de Abastos, por estar reservado por este Ayuntamiento para puesto regulador de frutas y verduras.

10.—Desestimar petición de don José Zumalquero Mázquez para instalar un taller de relojería en la puerta principal del Mercado de Abastos, teniendo en cuenta que todos los puestos ambulantes están llamados a desaparecer.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que vuelva a la Comisión para ampliación de informe la solicitud de los Practicantes de la Clínica de Urgencia, sobre mantenimiento de haberes.

2.º—Señalar a doña María Galbarino Calamarro, la pensión de viudedad.

3.º—Dejar sobre la mesa la petición de pensión graciable que solicita doña Antonia Naranjo Burguño.

4.º—Desestimar petición de don Luis Garcés Lamorena para reconocimiento de tiempo de servicio, al que no tiene derecho.

5.º—Desestimar recurso de reposición que interpone el Alguacil don José Espinosa Porras.

Secretaría

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en el mes de mayo último, Se acuerda: prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el B. O. de la Ciudad.

Oficios

En escrito del Coronel Secretario de la Junta Regional de Acuartelamiento de Marruecos en el que comunica que la referida Junta ha acordado vender a este Ayuntamiento, terrenos en la Plaza de los Reyes, Se acuerda: aceptar la oferta y pasarla al Pleno para su ratificación.

En escrito del Conserje-Administrador de los Mercados comunicando el fallecimiento de don Francisco Galán Sánchez, Recaudador de los puestos ambulantes, Se acuerda: quedar enterados del mismo y que provisionalmente se encomiende la cobranza de los puestos de los Mercados al Conserje-Administrador y la de los puestos en la vía pública al Policía Municipal don Juan Antonio Zarabozo Cueto.

En carta de la Casa «Auxmar» informando que para el buen funcionamiento de la multicopista es

necesario una limpieza y repaso general de la máquina Se acuerda: enviar la multicopista a la Casa suministradora para limpieza y reparo.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, por unanimidad Se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

En presupuesto formulado por el señor Arquitecto Municipal para reparación de los cuatro cierres metálicos del Mercado Central de Abastos, Se acuerda: aprobar el mismo y proceder a su reparación.

En presupuesto formulado por el señor Arquitecto Municipal para la acometida del desagüe del grupo de viviendas Miramar con el conector general, Se acuerda: aprobar este presupuesto y proceder a la realización de las obras.

En petición de doña M.ª de los Angeles Carriazo González solicitando pasaje a Málaga, Se acuerda: conceder un socorro.

En certificación de Secretaría sobre la subasta para el derribo del edificio núm. 7 de la calle Millán Astray a la que no se ha presentado ninguna proposición, Se acuerda: volver a anunciar la referida subasta.

Visto el escalafón general de los funcionarios de este Ilustre Ayuntamiento, cerrado al 31 de diciembre de 1955, por unanimidad Se acuerda: prestar aprobación al mismo y que pase al Pleno para ratificación.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde informa haber recibido Saluda de la Presidencia de la Asociación de Viudas y Huérfanos del Ejército, con el que remite papeletas para la rifa de un reloj, y Se acuerda: adquirir las mencionadas papeletas.

Informa la Alcaldía a continuación que por la Empresa del Cine Africa y para su terraza de verano le han sido solicitadas sillas, Se acuerda: conceder las sillas solicitadas.

Manifiesta a continuación el señor Alcalde que procedente de Tetuán y Algeciras se introduce en nuestra Ciudad clandestinamente, gran cantidad de carne, y ello representa no solo un perjuicio para el Ayuntamiento al no satisfacer los arbitrios, sino un peligro para la salud pública pues la carne carece de las debidas garantías sanitarias, por lo que propone y Se acuerda: interesar del Excmo. señor Ad-

ministrador General el que ordene lo necesario para que toda la carne que entre en la Ciudad venga con el correspondiente control sanitario y satisfaga los arbitrios municipales.

A continuación el señor Alcalde informa de la comparecencia efectuada por doña Carmen Galindo Fuentes, acogida al padrón de beneficencia, la cual denuncia que el Médico del 7.º Distrito se había negado a prestar asistencia al esposo de la compareciente, Se acuerda: que pase este asunto a informe de la Comisión de Beneficencia.

Dice después el señor Alcalde que algunos vecinos de Jadú han solicitado autorización para la celebración de los festejos de aquella Barriada, y Se acuerda: conceder la autorización solicitada.

El señor Díaz Muriel dice que frente a su domicilio han instalado bombillas de mayor voltaje a las que existían anteriormente, las cuales son completamente innecesarias, por lo que pide y se acuerda: que se quiten estas bombillas sustituyéndolas por las de menor voltaje que estaban instaladas.

El señor Chico dice que estando próxima la festividad de San Antonio procede se acuerde la celebración de los festejos tradicionales, y Se acuerda: celebrarlos como en años anteriores.

Por último a petición del señor Gómez Almela, Se acuerda: ampliar el alumbrado público de la Plaza del General Mola que resulta deficiente.

Terminó la sesión a las 11'50 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 13, a las 10'45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente acctal.; don Matías Calvo Pecino, Tenientes de Alcalde: Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso, Gómez Martínez-Almela, Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

Antes de entrar en los asuntos del Orden del Día, la Permanente acuerda: autorizar al señor Alcalde accidental don Matías Calvo Pecino, a la vista de lo informado por el señor Morejón, para la firma de la escritura de compra del manantial de la Carrasquilla Nueva, dada la urgencia. De este acuerdo se dará cuenta al Pleno en su próxima sesión.

A propuesta del señor Alcalde accidental, Se acuerda: felicitar a don Eduardo Morejón por su activísima y eficaz labor en la regularización de la propiedad de los manantiales.

Seguidamente se ocupa la Permanente de los asuntos del Orden del Día.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de la Orden de la Di-

rección General de Sanidad, suspendiendo la exhumación de cadáveres y restos mortales durante la época estival.

Asuntos sobre la Mesa

En relación con el aumento de haberes a funcionarios, cuyo expediente está sobre la Mesa, el señor Alcalde accidental manifiesta que, como a cada momento se interesan los funcionarios municipales por el aumento de sueldo, que previamente solicitaron, para calmar su impaciencia, lógica y justificada por la cortedad de su sueldo en relación con la carestía de la vida, es preciso sepan que por lo que respecta a esta Permanente que accidentalmente preside, está identificadísima totalmente con sus fundadas aspiraciones y caso de que la realización de estos beneficios se dilatara por excesivos trámites se plantearía la cuestión para su más rápida solución, cuando regrese de Madrid el señor Alcalde titular, intentando por todos los medios resolver favorablemente este asunto.

En relación con las papeletas enviadas por la Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España, Se acuerda: desistir de su adquisición.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder un socorro a don José Gómez Terriza, para trasladarse a Málaga.

2.º—Costear unas gafas a doña María Guerra.

3.º—Costear unas gafas a doña María Prieto Barros.

4.º—Desestimar petición de socorro que para viaje a Málaga solicita doña Carmen Martos Borrego.

5.º—Desestimar petición de gafas que formula don José Muñoz Rico.

Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Devolver arbitrios por exportación de mercaderías, a José María Borrás e Hijos, S. L., a Folque, Feria y Compañía, a don José Benolief Bentata.

4.º—Conceder baja en el padrón de anuncios comerciales a don Rafael Sánchez Tomeu, don José Más de la Rosa.

6.º—Conceder exención de arbitrios a don Manuel Carmona Alfaya por la introducción de material para su clínica dental.

7.º—Abonar a don Juan Navas Vellejo el premio de cobranza por las exacciones del Mercadillo de Villa Jovita.

8.º—Abonar premio de cobranza a don José López Moreno por la recaudación del cuatro trimestre de 1955, y del primer trimestre del año actual.

9.º—Pasar a informe del señor Secretario General la petición de don Adolfo Blond Mesa sobre alquileres del pabellón que ocupa.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar el expediente para la apropiación de una parcela de terreno por don Tejumal Nenumal Aswani, pasando al Pleno para ratificación.

2.º—Aprobar el presupuesto para blanqueo y pintura en los grupos de viviendas de las calles Codo y Larga de la Barriada General Sanjurjo, adjudicando estos trabajos directamente a don Diego Vivo Jordán.

3.º—Devolver a don Luis Garnica Jiménez la fianza depositada para responder del material sanitario y medicamentos, cuyo suministro le fué adjudicado.

4.º—Adjudicar destajo a don Rafael Quireza para reparación de un muro en el Recinto Sur.

5.º—Adjudicar destajo a don José Salazar para reparaciones en el pabellón de la calle Conrado Alvarez.

6.º—Autorizar a doña Joaquina Nieto Benítez la ejecución de obras en la casa núm. 29 de la calle P. Española, para convertirla en local de negocio.

7.º—Anunciar nueva subasta para pavimentación de la calle Vicedo Martínez.

8.º—Anunciar nueva subasta para pavimentación de un trozo de la calle Cortadura del Valle.

9.º—Anunciar nueva subasta, sin sujeción a tipo alguno, para derribo del edificio núm. 7 de la calle Millán Astray.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Agregar al concurso de uniformes de verano que actualmente se tramita, un uniforme más, para el Mayordomo del Palacio Municipal.

2.º—Anunciar concurso para la confección de 45 pares de botas con destino al personal de la Policía Municipal.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder autorizaciones para dedicar vehículos al servicio público de transporte de mercancías: a doña Rafaela Domínguez Caro; don Juan Casanova

Roca; don Alfonso Ruiz Morales; don Pedro Durán Méndez; don Matías Gil Anillo.

2.º—Autorizar a don Antonio Villalobos Borrego para instalar un carro vitrina para venta de caramelos, en la puerta del Cine Avenida.

3.º—Autorizar a doña Dolores Garrido Rodríguez para que pueda dedicarse a la venta ambulante de caramelos en un carro vitrina.

4.º—Autorizar a doña Ana Toledo Mellado para que pueda dedicarse a la venta ambulante de caramelos con una cesta, exclusivamente por la Barriada de Jadú.

5.º—Autorizar a Mohamed Hach Bugali para que pueda dedicarse a la venta ambulante de carbón por la Barriada de Jadú.

6.º—Desestimar petición de Hamido Ben Abse-lán Anyeri para dedicarse a la venta ambulante de pinchitos.

7.º—Autorizar a don José Fernández Flores, para que pueda dedicarse a la profesión de limpiabotas.

8.º—Instalar una luz en el Pasaje de las Heras.

9.º—Sustituir los clavos que señalan los pasos de peatones, por tiras de mármol blanco.

Patrimonio

En el único asunto de Patrimonio, Se acuerda: dejar sobre la Mesa petición de don Antonio Fernández Behemerid para ocupar la vivienda que desaloja el portero del Campo Municipal de Deportes.

Oficios

Se entera la Permanente de carta del Excmo. señor Comandante General, comunicando que la Banda de Música del Regimiento de Infantería 54 asistirá a la procesión de la Ermita de San Antonio. Con este motivo el señor Calvo propone y Se acuerda: agradecer al Excmo. señor Comandante General las atenciones que tiene para con este Ayuntamiento.

A tenor de escrito del Jefe del Negociado de Personal, Se acuerda: declarar jubilado al Ordenanza Desinfectador don Gregorio Querol Díaz. La plaza vacante se declara amortizada por ser de las que en las plantillas aprobadas por la Dirección General de Administración Local, figura a extinguir.

Se entera la Permanente de escrito del Excelentísimo señor Administrador General, comunicando que por S. E. el Gobernador General, ha sido nombrado Vicepresidente de la Junta Coordinadora del territorio de Ceuta al Ilmo. señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, cuyo cargo implica el de Vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, cuando la Junta Coordinadora actúe en funciones de la misma.

Se entera la Permanente de escrito de la Oficina de Comercio y Precios, comunicando que en las peticiones de exportación de hortalizas y verduras, se debe hacer constar mediante escrito del Presidente de la Comisión de Abastos, que la Plaza queda suficientemente abastecida.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

2.º—Conceder anticipos a diversos funcionarios.

Ruegos y Preguntas

A propuesta del señor Interventor, Se acuerda: facultar al señor Alcalde accidental para la firma del último plazo de las becas del curso actual.

A propuesta del señor Weil, Se acuerda: autorizar al señor Díaz Muriel para que contrate personal que efectúe el parcheo y blanqueo del edificio del Mercado.

A propuesta del señor Díaz Muriel, Se acuerda: que del cuarto del reloj del Mercado Central de Abastos se retiren los utensilios allí almacenados, entregando la llave al Conserje del Mercado.

El señor Almela informa que el edificio de los señores Benoliel en el principio de la calle José Antonio, presenta un encalado deficiente por lo que se acuerda: oficiar a los propietarios para que procedan a su blanqueo.

Por el Secretario se recuerda a la Permanente que aún está pendiente la memoria de Secretaría, y como quiera que ya ha sido examinada por algunos Tenientes de Alcalde, Se acuerda: aprobar la referida memoria, y que se hagan copias de la misma en número suficiente para enviar a los Organismos a que reglamentariamente se ha de remitir. A la vez se felicita al señor Secretario General por la labor desarrollada en su confección, y se le concede una recompensa por el trabajo extraordinario que ha tenido que realizar.

Terminó la sesión a las 11 y 45 horas.

Sesión ordinaria de 1.ª citación, celebrada el día 20 a las 11'40 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde: señores, Calvo Pecino, Trujillo González, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario, señor Lupiani Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora Guerrero.

Sobre las manifestaciones del señor Calvo Pecino en el asunto de aumento de haberes a los funcionarios municipales, el señor Alcalde propone y la Permanente acuerda: que sea tratado en la próxima sesión del Pleno.

Asuntos sobre la Mesa

En carta del Banco de Crédito Local de España, relacionada con el homenaje a S. S. Pío XII, Se acuerda: contribuir con un donativo.

En carta del Alcalde de Santander relacionada con el homenaje que se proyecta en el centenario de Menéndez Pelayo, Se acuerda: contribuir al mismo con un donativo.

En expediente de adquisición de mangueras, Se acuerda: que independientemente del concurso, y antes de su celebración, se pidan precios a diversas Casas proveedoras.

En solicitud de pensión graciable que formula doña Antonia Naranjo Burgueño, Se acuerda: no poder acceder a la misma por no asistirle derecho alguno, ni permitirlo la situación económica del Ayuntamiento.

En solicitud de don Antonio Fernández para ocupar la vivienda desalojada por el portero del Campo Municipal de Deportes, Se acuerda: desestimar la petición, teniendo en cuenta que la vivienda que solicita no reúne condiciones de habitabilidad ni es fácilmente reparable.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder pasaje a Cádiz a doña Josefina Fernández Flores.

2.º—Conceder un pasaje a Málaga a don Adolfo Serría González que ha de ingresar en el Sanatorio de Campanillas.

3.º—Costear unas medias de goma a doña Encarnación Caballero Carles.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Adjudicar destajo para reparaciones en la calle «B» de la Barriada General Sanjurjo, casa núm. 3, a don Rafael Pacheco Jiménez.

2.º—Que teniendo en cuenta que no existe consignación en el actual Presupuesto para reparación de las puertas del Mercado, se realicen estos trabajos por personal y con material del Ayuntamiento.

3.º—Autorizar a doña Josefa Aragón Díaz para construir dos viviendas en el local de su propiedad sito en Canalejas núm. 27.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Mariano de la Torre Martín.

2.º—Desestimar recursos de reposición interpuestos por don Agustín Reyes Llama, don Francisco Martos Hernández, don Antonio Gil Barroso, don Francisco Ojeda Moreno, don Damián Jaramillo

Ponce, don Juan Matute Peña y don José Almagro Piña.

3.º—Mantener a los Practicantes de la Clínica de Urgencia don Antonio Méndez Ortíz, doña Juana Crespo Benítez, doña Ana Perales Guerrero y don Joaquín Blesa Palma, el sueldo que venían percibiendo con anterioridad a su consolidación.

4.º—Abonar al Practicante de A. P. D. don Teodoro Castillo Ballester el sueldo que percibía cuando desempeñaba el cargo con carácter interino.

Secretaría

En expediente de pensión a doña Francisca Galán González, Se acuerda: señalar a la indicada señora la pensión anual correspondiente.

En expediente de subasta de los lugares que se destinan a la venta de sandías y melones durante la actual temporada, Se acuerda: elevar a definitiva la adjudicación provisional en la siguiente forma: lugares en el Mercado Central de Abastos, frente al Bar Las Funtecitas: sitio núm. 1 a don Francisco Rojo Navas; sitio núm. 2 a don Andrés Rocher Gamero; sitio núm. 3 a don Andrés Rocher Gamero. Planta alta de la Plaza General Mola: sitio núm. 1 a don Francisco Rojo Navas; sitio núm. 2 a don Francisco Rojo Navas. Sitio del cruce del Morro a don Miguel García Torres.

En concurso para adquisición de vestuario de verano con destino a la Policía Municipal, Se acuerda: adjudicar el mismo a don Agustín Marañés Portales.

Oficios

En carta de Construcción y Maquinaria, S. A. relacionada con el suministro de aceite lubricante Mobil Oil que le fué adjudicado en el concurso de material para el Almacén General, Se acuerda dispensar a la citada Sociedad del suministro de éste artículo.

En escrito del Delegado Provincial de Estadística con el que remite, debidamente aprobado, el resumen numérico del Padrón de Habitantes de este Municipio, renovado con referencia al 31 de diciembre de 1955, y en el que figura una población de derecho de 56.060 habitantes y de hecho 60.730, Se acuerda: quedar enterados del mismo y exponerlo al público según determina el vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

En escrito del Excmo. señor Administrador General relacionado con los obstáculos que se oponen en la expropiación para dejar expeditos los solares de la zona Calvo Sotelo-Alfau, en la que se construyen viviendas por el Instituto Nacional de la Vivien-

da, inhibiéndose por incompetencia de jurisdicción, Se acuerda: realizar las correspondientes acciones administrativas que determina la legislación vigente.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos:

En propuesta de la Comisión de Festejos para celebración de un concurso literario, en las próximas fiestas de agosto, Se acuerda: prestar aprobación a las bases de este concurso.

En escrito del Arquitecto Municipal con el que remite la liquidación de las obras efectuadas para acerado de la Avenida de Nuestra Señora de Africa, y en el que ha resultado un exceso sobre el presupuesto, Se acuerda: 1.º—Aprobar el exceso de obra realizada.

2.º—Satisfacer a don Jesús Roca Sánchez, adjudicatario de la mencionada obra, el importe de la última certificación.

Con motivo del anterior acuerdo y a propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: que por el señor Arquitecto se facilite a Intervención la relación de las fincas afectadas por contribución especial como consecuencia del acerado de la Avenida de Nuestra Señora de Africa.

En petición de anticipo de un funcionario, Se acuerda: conceder un anticipo a don Pedro Maese Vázquez.

Ruegos y Preguntas

El señor Chico informa que por la Sociedad Deportiva Ceuta, ha sido cedido el Campo Municipal de Deportes a la Comisión de Festejos de la Barriada de Jadú para la celebración de bailes, por lo que pide Se acuerda: que por la Alcaldía se interese de la Sociedad Deportiva Ceuta el que manifieste por quien han sido autorizados para realizar esta cesión.

Por último el señor Gómez Martínez-Almela, propone y Se acuerda: adherirse al homenaje que los Agentes de Aduanas de la Nación han tributado al Presidente del Colegio de Aduanas de esta ciudad, don Vicente García Arrazola.

Terminó la sesión a las 14'30 horas.

Sesión ordinaria de 1.ª citación celebrada el día 27 a las 10'45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García Arrazola. Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Tru-

jillo González, Díaz Muriel, Chico Vaello y Gómez Martínez-Almela. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora Guerrero.

Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a José María Borrás e Hijos S. L., Ibarrola S. A. y don José Benoliel.

2.º—Desestimar petición de devolución de arbitrios por exportación de mercaderías que formula José María Borrás e Hijos S. L. por no haber presentado la documentación en el plazo reglamentario.

3.º—Devolver a don Cipriano González Domínguez, la cantidad que por el concepto de arbitrios ad-volorem, satisfizo indebidamente.

4.º—Conceder exención de arbitrios a don Gabriel Cruz Pérez por introducción de un aparato de Rayos X.

5.º—Dar de baja en el padrón de escaparates y vitrinas a don Udham M. Melwani.

6.º—Conceder baja en los padrones de camas de alquileres y anuncios comerciales, a doña Isabel Sánchez Herrera.

7.º—Rectificar las medidas de los escaparates y anuncios comerciales en el establecimiento de don Cayetano Guerrero González.

8.º—Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a D. T. Rihumalfa.

9.º—Aprobar la cuenta que presenta el recaudador de alquileres de las casas de propiedad municipal, correspondiente al 2.º semestre de 1955.

10.—Aprobar la cuenta que presenta el recaudador por arriendo de los arbitrios municipales, correspondiente al 2.º semestre de 1955.

11.—Aprobar la cuenta que rinde el recaudador de arbitrios por ejecutiva correspondiente al 2.º semestre de 1955.

12.—Resolver la petición que formula el Mayordomo del Palacio Municipal, para indemnización por casa-habitación.

13.—Desestimar la petición del guarda coches don Antonio Bautista Ojeda, que solicita una gratificación, por no asistirle derecho alguno.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar el presupuesto para instalación de tuberías de conducción de materias fecales en la calle de Velarde adjudicando estos trabajos a don Jesús Guerrero.

2.º—Autorizar a don Ildefonso Cano Arroyo la construcción de una vivienda de una planta, en la carretera del Serrallo.

Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: ratificar el acuerdo de esta Permanente para que todas las obras de legislación estén reunidas en la Biblioteca.

Secretaría

En expediente para derribo del edificio núm. 7 de la calle Militar Astray, cuya segunda subasta ha resultado desierta, Se acuerda: que el mencionado edificio sea demolido por la Brigada de Conservación.

En expediente para pavimentación de un trozo en la calle Cortadura del Valle, Se acuerda: elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Rafael Pacheco Jiménez.

En expediente de concurso para alumbrado de la feria, Se acuerda: aprobar el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

En solicitud de don Adolfo Blond para que se le abone las cantidades que ha satisfecho por alquiler de la vivienda que ocupa, Se acuerda: desestimar su petición.

Oficios

En escrito del Capitán Jefe de la Oficina de Asuntos Musulmanes con el que remite justificantes de los gastos efectuados por la citada Oficina durante los meses de marzo, abril y mayo pasados, Se acuerda: que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

En escrito del Director accidental de la Clínica de Urgencia, comunicando el fallecimiento del Médico del citado establecimiento, don Wilfrido Santos González, Se acuerda: hacer constar en Acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de don Wilfrido Santos González, (Q. E. P. D.), comunicando el pésame a los familiares del extinto. A la vez se comunicará la vacante al Ilmo. señor Jefe Provincial de Sanidad.

En escrito del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina, con el que remite proyecto de terminación del Muelle del Cañonero Dato, Se acuerda: informar favorablemente el referido proyecto.

En escrito del Jefe del Negociado de Personal, comunicando que el día 28 del actual, cumple los 70 años el Maestro Municipal don Francisco de Piña Se acuerda: 1.º—Jubilarse al Maestro Municipal don Francisco de Piña Amo.

2.º—Que la vacante producida sea cubierta por el Maestro Municipal don Juan Ruiz Plaza, actualmente en situación de excedencia, que tiene solicitado el reingreso.

En informe del Secretario General relacionado con las parcelas cedidas por el Estado, Se acuerda

prestar aprobación al mencionado informe y pasar este asunto al Pleno para su resolución.

Asuntos de Urgencia

En expediente para pavimentación de la calle Vicedo Martínez, Se acuerda: elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de don José Quirza Cota.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, que habían quedado para tratar al final de la sesión, Se acuerda: 1.º—Conceder un socorro a doña Concepción Molina Mira.

2.º—Conceder un socorro a doña Luisa Sánchez Chacón.

3.º—Costear pasaje a Madrid a doña Esperanza Fernández Ayllón y a doña Amalia Luque Galeote. Terminó la sesión a las 13 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 11 de junio de 1956.

235

Instituto Nacional de Estadística

Delegación Provincial de Ceuta

Comisión Organizadora del I Centenario de la Estadística española.

Con motivo del I Centenario de la Estadística española, que se celebrará en el corriente año, y de acuerdo con la Comisión organizadora, se abre un concurso público para la presentación de trabajos estadísticos sobre los temas siguientes:

1.º—Relaciones entre identificación y registro de la población española.

2.º—Estadística coyuntural y aplicación de un modelo econométrico en España.

3.º—Organización científica de los trabajos del Instituto Nacional de Estadística.

4.º—Tema de libre elección.

Las condiciones del concurso se exponen a continuación:

1.ª—Pueden tomar parte en el concurso todos

los españoles de uno u otro sexo, bien individualmente o en grupo, entendiéndose en este último caso que todos tienen igual participación en el trabajo presentado.

2.ª—La presentación de los trabajos se hará por triplicado en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, Ferráz, núm. 41, Madrid, antes de las doce horas del día 29 de Septiembre próximo.

3.ª—Los trabajos serán originales, de extensión libre, y constarán de tres partes: doctrinal ó histórica, teórica y práctica, sin que el orden señalado, limite la libertad de exposición del autor.

4.ª—Los trabajos se presentarán escritos a máquina, por una sola cara, a doble espacio, en papel tamaño holandesa, sin firma, y serán designados por un lema. El nombre y domicilio del autor, se presentarán al mismo tiempo dentro de un sobre blanco, no transparente ni señalado, en cuya parte exterior figure el lema del trabajo.

5.ª—La Comisión organizadora, nombrará el Tribunal que ha de juzgar los trabajos y elegir los que estime dignos de premio.

6.ª—Se establecen para los mejores trabajos un premio de 10.000 pesetas para cada uno de los temas primero y cuarto, y uno de 12.000 para cada uno de los temas segundo y tercero. Si el Tribunal lo juzga conveniente, se concederá una bolsa de viaje para realizar en el Extranjero estudios complementarios sobre cada uno de los temas segundo y tercero antes mencionados. Los autores premiados que acepten la bolsa de viaje, quedarán obligados a presentar una Memoria detallada de los estudios hechos, dentro de los seis meses siguientes a la adjudicación.

7.ª—Los autores de los trabajos premiados cederán al Instituto Nacional de Estadística, los derechos de edición de los mismos, sin perjuicio de que obtengan, si ésta se lleva a cabo, un 10 por ciento del número de ejemplares.

Madrid, 22 de Junio de 1956.—El Presidente, Luis Ubach.

236

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 289, de 1956, sobre hurto contra otros y Abdelah Ben Alí Duas y Abdelkader Ben Mohamed Benisider, con fecha seis de Julio del año actual se ha dictado sentencia que contiene la parte dispositiva del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Ab-

delkader Ben Mohamed Benisider, a la pena de quince días de arresto menor, como autor de una falta de hurto, ya definida, a que indemnice al perjudicado Sib Hassan Ben Mohamed Seruali, en la suma de cuatrocientas noventa y nueve pesetas cincuenta céntimos, y costas por cuartas partes, absolviendo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Abdelah Ben Ali Duas, Abderrahaman Ben Mohamed Ben Ali Susi y Mohamed Ben Hamed Saidi, declarando de oficio las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Alonso Alcalde.—Rubricado.

Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Abdelah Ben Ali Duas, previa inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad extendiendo la presente en Ceuta a seis de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

237

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Abdelkader Ben Hamed el Metidi, (a) «El Chato», de 21 años, soltero, sin profesión, hijo de Hamed y de Alfa, natural de Ceuta y vecino que fué últimamente de Tetuán (Zona Norte del Imperio Marroquí), para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (altos) para asistir, en su calidad de denunciado, a la celebración del juicio de faltas número 309-56, por hurto, que tendrá lugar a las 11 horas del día veintitres del actual, y a cuyo acto deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, y apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diez de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

El Juez Municipal,
Manuel Alonso.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

238

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo dis-

puesto en el artículo 691 de la Ley Refundida de Régimen Local y 197 del Reglamento de Haciendas Locales vigentes, queda expuesto al público en las Oficinas de la Intervención Municipal el Expediente instruido con motivo de varios gastos a reconocer del año 1954, por la proclamación canónica de Patrona de Ceuta é imposición de la Medalla de Alcaldesa perpetua a la Santísima Virgen de Africa, homenaje tributado al Excmo. señor Gobernador General de esta Plaza de Soberanía y otros actos, por un importe total de 313.969'95 pesetas, con cargo al exceso de los ingresos sobre los gastos autorizados en el Presupuesto Prorrogado para el actual ejercicio.

Durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, se podrán formular reclamaciones contra el referido expediente.

Ceuta 16 de julio de 1956.

El Alcalde,
Vicente García Arrazola.

239

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley Refundida de Régimen Local y 197 del Rglto. de Haciendas Locales vigentes, queda expuesto al público en las Oficinas de la Intervención Municipal el Expediente instruido con motivo de diferentes gastos a reconocer, según acuerdos adoptados por esta Ilma. Corporación, en diversas fechas, por un importe total de pesetas 326.685'43; con cargo al exceso resultante entre los Ingresos y los Gastos autorizados en el Presupuesto Ordinario Prorrogado del actual ejercicio económico.

En el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este Edicio en el Boletín Oficial de la ciudad, se podrán formular reclamaciones contra el referido expediente.

Ceuta 16 de julio de 1956.

El Alcalde,
Vicente García Arrazola.

240

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley Refundida de

Régimen Local y 197 del Reglamento de Haciendas Locales vigentes, queda expuesto al público en las Oficinas de la Intervención Municipal el Expediente instruido con motivo de diferentes gastos a reconocer, de conformidad con los acuerdos adoptados por esta Ilma. Corporación en distintas fechas, por pesetas 239.056'50; con cargo al excedente que resulta entre los Ingresos y los Gastos autorizados en el vigente Presupuesto Prorrogado del actual ejercicio.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, se podrán formular reclamaciones contra el referido Expediente.

Ceuta 16 de julio de 1956.

El Alcalde,

Vicente García Arrazola.

José M.º Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Palda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA }
TELEFONICA } IBAÑEZ
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detail - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas
en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.